

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER

A lo largo del curso académico, el estudiante deberá tener presentes las siguientes actividades y fechas vinculadas con la realización del trabajo de fin de máster (en adelante, TFM)¹. En caso de no seguir las distintas etapas fijadas en la evaluación continua y normas para la presentación de los trabajos, tanto el director como los coordinadores de la titulación podrán no autorizar su presentación.

A) Elección de director/a:

A lo largo del mes de <u>octubre</u>, el estudiante deberá ponerse en contacto con uno de los profesores que imparten docencia en el máster para que dirija su TFM. Para ello, desde el día de la presentación del máster, el coordinador de TFM pondrá a disposición del alumnado un listado de los temas propuestos por cada docente. Así mismo, se podrán aceptar investigaciones propuestas por el estudiante, siempre que haya un/a profesor/a que se haga cargo de ellas.

B) Reunión informativa:

A <u>principios de noviembre</u>, una vez cerrada la dirección del trabajo y la temática general del mismo, será obligatorio asistir a una reunión -online para alumnos semipresenciales- con los coordinadores del título y el coordinador de TFM. En ella,

¹ El coordinador de TFM informará de manera detallada de las fechas exactas en las que se celebrará cada convocatoria, reunión o entrega. Además, toda la información estará disponible en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras: https://www.uam.es/FyL/TFM-MUHM/1446760539837.htm? language=es&nodepath=Trabajo%20Fin%20de%20M?ster

se informará de las fechas vinculadas a la realización del trabajo en las distintas convocatorias (lectura de fuentes, entrega de trabajos, defensa, etc.) y se solucionarán las dudas que puedan haber surgido.

C) Lectura de fuentes:

A <u>mediados de febrero</u>, el alumno tendrá que mostrar ante los miembros del tribunal el estado de su TFM, haciendo hincapié en las fuentes primarias y secundarias a utilizar para su realización. Una semana antes, deberá colgar en Moodle un resumen de entre 3 y 5 páginas en el que explicarán estos aspectos.

La superación de la lectura de fuentes es obligatoria para poder presentar el TFM en ambas convocatorias. En caso de obtener un "no apto", se establecerá una fecha de recuperación en convocatoria extraordinaria.

D) Normas de estilo para la elaboración del TFM:

El trabajo tendrá una extensión **mínima de 50 páginas y máxima de 60**, a espacio 1,5. No se computan en esta extensión los anexos, las fuentes y la bibliografía.

La fuente que se debe utilizar es Times New Roman 12 para el cuerpo de texto, Times New Roman 11 para citas textuales sangradas dentro de texto, y Times New Roman 10 para notas al pie de página.

De cara a la citación, será obligatorio el uso del <u>sistema Chicago 17th ed.</u> a pie de página: https://biblioquias.uam.es/ld.php?content_id=35025269.

E) Entrega del TFM:

Una semana antes del acto de defensa, el estudiante deberá entregar en Moodle su trabajo, además de tres copias en papel que tendrá que depositar en la secretaría del Departamento de Historia Moderna (201-VI). A este respecto, las fechas aproximadas para la entrega de los TFM serán finales de junio (convocatoria ordinaria) y comienzos de septiembre (extraordinaria). Todos los trabajos serán sometidos al sistema de detección de plagio COMPILATIO².

² Cuando en la elaboración o presentación del TFM el estudiante incurra en este tipo de prácticas fraudulentas, el tribunal aplicará las medidas y sanciones que considere oportunas, en consonancia con la Normativa de Convivencia de la UAM (Acuerdo 10/CG de 17-02-23), que en sus artículos 10-G y 13

F) Defensa del TFM:

Ante los tres miembros del tribunal, el estudiante tendrá que defender su trabajo, durante un tiempo aproximado de 10-15 minutos. Si así lo considera, podrá hacer uso de una presentación u otros recursos audiovisuales. Seguidamente, los miembros del tribunal expondrán sus consideraciones y, si así lo consideran, pedirán al alumno aclarar aquellos aspectos que no hayan quedado del todo claros en el TFM en un turno final de réplica. Fechas: **comienzos de julio** (convocatoria ordinaria) o **mediados de septiembre** (extraordinaria).

G) Calificaciones y matrículas de honor:

Una vez finalizadas todas las defensas, el tribunal deliberará y se señalarán las calificaciones otorgadas. En el caso de las matrículas de honor (MH), el protocolo será el siguiente:

- 1- Al igual que en cualquier asignatura, se podrán asignar matrículas de honor a un máximo del 5% de los alumnos matriculados. En este caso, si hay 20 alumnos matriculados, o menos, se podrá asignar una única MH.
- 2- Las matrículas de honor deberán proponerse por unanimidad entre los tres miembros del tribunal. Al final del acto, estos señalarán al estudiante que ha sido propuesto para obtener dicha mención, cuya confirmación quedaría pendiente del número total de candidaturas elevadas por los distintos tribunales.
- 3- En caso de que los diversos tribunales propongan a múltiples candidatos, una comisión decidirá qué trabajo o trabajos recibirán dicho reconocimiento. Esta estará compuesta por los coordinadores del título, el coordinador de TFM y los presidentes de los distintos tribunales. Siempre y cuando estos no sean directores del trabajo de alguno de los candidatos. En tal caso, no podrán formar parte de dicha comisión, siendo reemplazados por los vocales de dichos tribunales.

lo considera una falta muy grave que puede acarrear el suspenso automático, la expulsión de entre dos meses y tres años de la UAM y la pérdida de la matrícula.